

ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO "FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO", AÑO 2020

RESOLUCIÓN EXENTA N° 318

Talca, 27 AGO. 2020

VISTOS:

La Ley N° 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público para el año 2020; la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba Reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/131 de 27 de enero de 2020, de esta Secretaría de Estado, que Aprueba las bases administrativas el concurso público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público", año 2020; la Resolución Exenta N° 272/539, de 25 de marzo de 2020, la Resolución Exenta N° 272/546, de 27 de marzo de 2020, la Resolución Exenta N° 272/682, de 05 de mayo de 2020 y la Resolución Exenta N° 272/881 de 10 de julio de 2020, todas ellas de esta Secretaría de Estado que aprueban modificaciones de bases administrativas sobre extensión de plazo para postular u otro motivo; la Resolución Exenta N° 272/249 de fecha 01 de marzo de 2019 y la Resolución Exenta N° 272/821 de fecha 03 de mayo de 2019, ambas de esta Secretaría de Estado que proclama los miembros electos titulares y suplentes del Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la Resolución Exenta N° 272/1275 de 01 de agosto del 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y las Resoluciones N°s 6, 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 272/131, de fecha 27 de enero de 2020, de este Ministerio, se aprobaron las bases administrativas del concurso público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público", año 2020, que financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante Resolución Exenta N° 2727/539, de 25 de marzo de 2020, la Resolución Exenta N° 272/546, de 27 de marzo de 2020, la Resolución Exenta N° 272/682, de 05 de mayo de 2020 y la Resolución Exenta N° 272/881 de 10 de julio de 2020, que modificaron las aludidas bases administrativas.

3.- Que, mediante el Decreto N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

4.- Que, dichos Consejeros Regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Intendente Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi de del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la Región Metropolitana donde este último cargo es asumido por el Director de la División de Organizaciones Sociales.

5.- Que, las Resolución Exenta N° 272/249 de fecha 01 de marzo de 2019 y la Resolución Exenta N° 272/821 de fecha 03 de mayo de 2019 de este Ministerio, proclama los miembros titulares y suplentes del Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

6.- Que, el Consejo de la Región del Maule sesionó y priorizó con fecha 14 de Agosto del año en curso.

7.- Que, en el punto número 12.7 de las Bases del concurso público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2020", se establece que, "La priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del Consejo Nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos Consejos Regionales".

8.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios

de la resolución a través del sitio web www.fondodefortalecimiento.gob.cl. Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico del coordinador del proyecto.

8.- Que, mediante Resoluciones Exentas N°272/1449 de fecha 07 de octubre de 2016 y N°272/1275 de fecha 01 de agosto de 2017 de este Ministerio se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍCANSE** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2020":

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	26538	65014291-8	GRUPO DE CUIDADORAS (ES) DE PACIENTES CON DEPENDENCIA MODERADA O SEVERA "MANOS UNIDAS"	FORTALECIENDO A LAS CUIDADORAS DE PACIENTES POSTRADOS ANTES LAS EMERGENCIAS SANITARIAS	\$1.450.000
2	28704	65151145-3	FUNDACIÓN ALTUÉ DESARROLLO SUSTENTABLE	DOCUMENTAL WEB INTERACTIVO EN EL MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS ORGÁNICOS	\$1.450.000
3	24524	65102534-6	CENTRO CULTURAL ARTÍSTICO Y DESARROLLO SOCIAL ESPACIO DOWN	ESTRATEGIAS DE ALFABETIZACIÓN COMO PRÁCTICA HABILITANTE EN CONTEXTO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS CON SÍNDROME DE DOWN	\$1.450.000
4	26406	65103286-5	CENTRO DE ACCION DE LA MUJER VILLA GALILEA	ALIMENTOS PARA MUJERES DE LA COMUNA DE CURICÒ	\$1.450.000
5	28046	65129000-7	GRUPO DISCAPACIDAD ESPERANZA	TALLER DE AUTOCUIDADO EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS	\$1.450.000
6	28032	65167588-K	MULTITALLER FEMENINO POBLACIÓN LOYOLA	EL PESO DE UN GRANITO DE ARENA	\$1.450.000
7	25116	65158931-2	AGRUPACIÓN FEMENINA NUEVAS ILUSIONES	ILUSIONES MANUALIDADES	\$1.650.000
8	22658	65065127-8	JUNTA DE VECINOS LAS CINCO VILLAS DE SARMIENTO	FORTALECIENDO NUESTRO CUERPO, MENTE Y ALMA EN LA JUNTA DE VECINOS LAS CINCO VILLAS DE SARMIENTO	\$1.450.000

9	28625	65152593-4	MANOS EMBRUJADAS VICHUQUEN	QUEREMOS HEREDAR NUESTROS CONOCIMIENTOS A LOS NIÑOS DE VICHUQUEN	\$1.350.000
10	28524	65056033-7	JUNTA DE VECINOS LOS POCITOS	PROTEGIENDO AL ADULTO MAYOR	\$1.400.000
11	28952	65007188-3	CLUB ADULTO MAYOR ESPÍRITU JOVEN	ESPÍRITU JOVEN UNIDOS	\$1.350.000
12	26133	53325099-8	COMITE AMBIENTAL COMUNAL CAC	INTEGRACION LABORAL A LOS RECICLADORES BASES	\$1.450.000
13	24457	65071104-1	UNION DE DISCAPACITADOS DE PARRAL	LA FELICIDAD DEPENDE DE NUESTRA COMUNICACION	\$1.450.000
14	24721	65183322-1	MULTITALLER FEMENINO RENACER DE SAN PEDRO DE ARMENGOL.	SAN PEDRO DE ARMENGOL EMPRENDE	\$1.450.000
15	26959	65280480-2	JUNTA DE VECINOS SANTA MARIA	CONSOLIDANDO LOS VÍNCULOS DE COMUNIÓN DE LOS SOCIOS Y VECINOS DE SANTA MARÍA	\$1.450.000
16	31505	65514050-6	CLUB ADULTO MAYOR SAN LOLOSURIOS, FRANCISCO	" JUNTOS Y REVUELTOS, QUEDA MÁS RICO "	\$1.400.000
17	28004	73771900-6	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS CARIÑOSITOS	LA RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL ADULTO MAYOR, DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO.	\$1.400.000
18	29190	74549400-5	JUNTA DE VECINOS AGUAS NEGRAS II ETAPA	UNIDOS POR LA COCINA: PROMOVIENDO UNA SANA CONVIVENCIA EN LA JJVV AGUAS NEGRAS II	\$1.250.000
19	25601	65054505-2	AGRUPACION PRO DERECHOS DE LAS MASCOTAS DE SARMIENTO	COMIDA PARA TODOS	\$1.400.000
20	29974	65345380-9	UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR MAULE	MEDITACIÓN EN TIEMPOS DE COVID	\$1.475.000
21	28949	65964660-9	UNION COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS DE UNIDAD VECINAL N°1	TALLER DE PROYECTOS SOCIALES PARA MEJORAR HABILIDADES DE DIRIGENTES	\$1.450.000
22	24369	75954770-5	ESPERANZA DE SURGIR	VIDA SALUDABLE	\$800.000
23	26592	72758100-6	CORPORACIÓN HOGAR BELÉN	HOGAR BELÉN LE SACA EL JUGO A LA TECNOLOGÍA PARA SEGUIR AVANZANDO	\$1.450.000
24	24522	74973100-1	JUNTA DE VECINOS SOL DE SEPTIEMBRE II ETAPA	CAPACITACIÓN COMUNITARIA SOL DE SEPTIEMBRE SEGUNDA ETAPA POR COVID 19	\$1.450.000
25	27628	65029020-8	JUNTA DE VECINOS N° 28 CORRAL DE PIEDRA	EN TIEMPOS DEL CORONAVIRUS NOS CAPACITAMOS EN PRIMEROS AUXILIOS	\$1.450.000
26	26234	65095499-8	UNIÓN COMUNAL DE CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER ELENA CAFFARENA	MUJERES CONFECCIONAN MASCARILLAS, PARA ENFRENTAR EL COVID 19	\$1.450.000
27	29825	65184200-K	MUJERES TEMPORERAS DE CUMPEO	UN AIRE DE ENERGÍA PARA TIEMPOS DIFÍCILES	\$1.310.000
28	28069	65829580-2	JUNTA DE VECINOS ALTO DEL PUERTO	FORTALECIENDO A LA COMUNIDAD CON EL OFICIO DE GASFITERIA	\$1.300.000
29	31493	65307480-8	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE SAGRADA FAMILIA	UNA HUELLA VERDE SERÁ MI LEGADO	\$1.450.000
30	29469	75367300-8	UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DE BUENA VISTA DE CURICÓ	PRIMEROS AUXILIOS EN NUEVA HERA	\$1.200.000
31	29033	65069482-1	MULTITALLER FEMENINO VILLA LAS MERCEDES	JUNTAS EMPRENDIENDO	\$1.450.000
32	26435	65117905-K	JUNTA DE VECINOS ALONSO DE ERCILLA	JORNADA DE AUTOCUIDADO "UNIDOS NOS CUIDAMOS"	\$1.450.000
33	21616	74589600-6	UNION NACIONAL DE PADRES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	FORTALECIENDO LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN LOS ADULTOS DE UNPADE	\$1.400.000

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	28358	65189233-3	ASOCIACIÓN INDIGENA EYMI PIUQUE EYMI RUCA	KA PEWAYU NOS VOLVEMOS A ENCONTRAR	\$1.800.000
2	20795	65004319-7	FUNDACIÓN SUSANA TORREALBA BISQUERTT	TALLER DE HIPOTERAPIA PARA NIÑOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	\$2.800.000
3	24279	65179758-6	CENTRO CULTURAL VEN Y DANZA	DANZA PARA TI	\$3.071.190
4	31578	82104800-1	CUERPO DE BOMBEROS DE TALCA	BOMBEROS, MÁS ALLÁ DE LA EMERGENCIA	\$4.000.000
5	28735	65047340-K	JUNTA DE VECINOS N 13 JAVIERA CARRERA COMUNA DE CAUQUENES	ESCUELA DE LÍDERES SOCIO-AMBIENTALES PARA LA PROVINCIA DE CAUQUENES	\$3.100.000
6	23499	65189592-8	CORPORACIÓN DEPORTIVA REGIÓN DEL MAULE	CORPORACIÓN DEPORTIVA REGIÓN DEL MAULE EN LAS REDES SOCIALES	\$3.100.000
7	28968	65225410-1	CORO COMUNAL ALEGRÍA DE CANTAR DEL ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE TALCA CORAMATAL	FELICES VIAJANDO Y CANTANDO PARA LA COMUNIDAD	\$2.100.000
8	27691	65356200-4	CENTRO DE FORMACIÓN DEPORTIVA CADETES DEPORTES LINARES	RETORNANDO A LA VIDA ACTIVA POST PANDEMIA	\$3.000.000
9	32076	65948680-6	JUNTA DE VECINOS EL ROSARIO DEL SECTOR NUEVO AMANECER	TALLERES DE FORMACIÓN PARA DIRIGENTES SOCIALES DE LA REGIÓN DEL MAULE	\$3.000.000

- IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente, para el año 2020, de este Ministerio.
- PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, www.fondodef fortalecimiento.gob.cl.
- NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE



JORGE GUZMÁN ZEPEDA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO
REGIÓN DE MAULE
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

JGZ/SOV/PSV

TRANSCRÍBASE A:

Gabinete señor Ministro, Gabinete señor Subsecretario, Unidad de Fondos Concursables, Unidad Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.